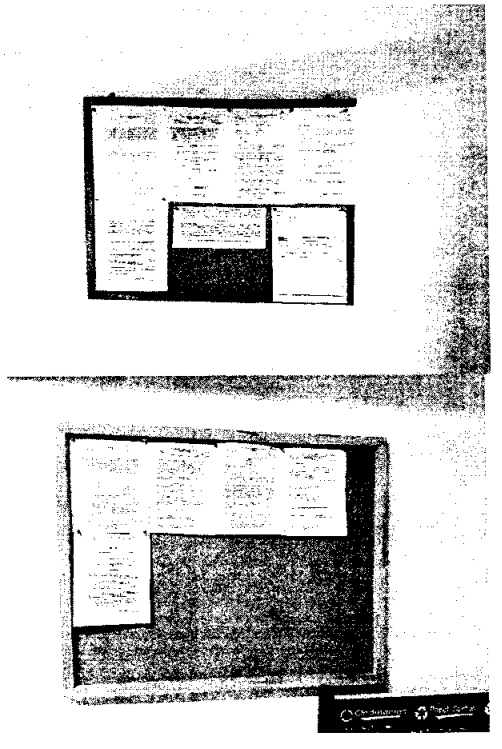
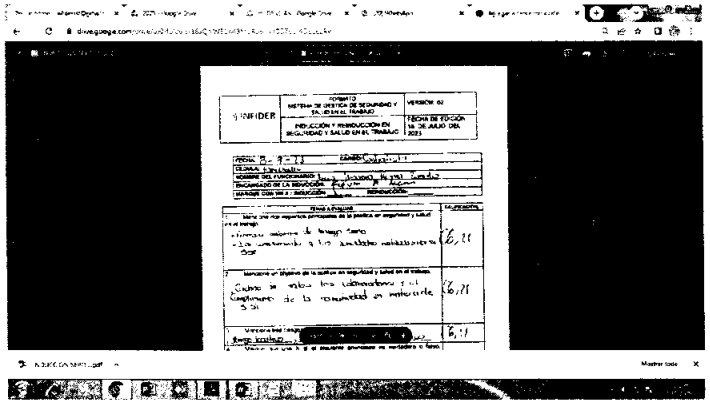
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

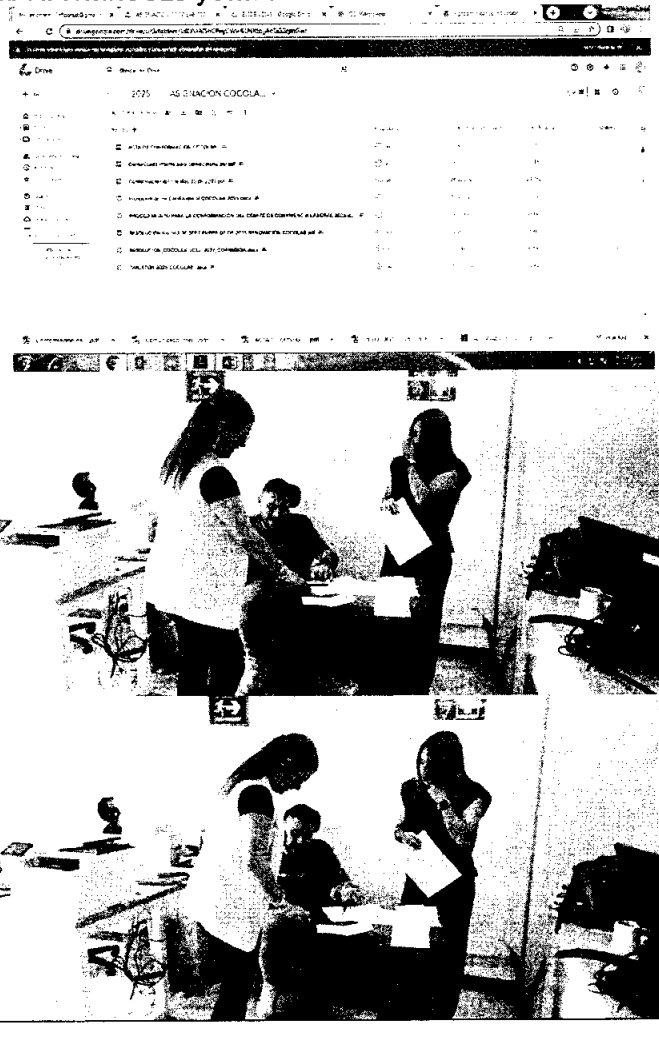
Contratista	KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI
Informe de Actividades N.º	03 de 06
Periodo	21/08/2025 a 20/09/2025.
Número del Contrato	CPSP 37-2025
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL INFIDER, EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST
Plazo	SEIS MESES (6) , DIEZ (10) DIAS
Valor Total del Contrato	$ 23.145.887
Valor Adición contrato	$0
Valor del Periodo del Informe	$ 3.635.479
Fecha de Inicio	Junio 21 de 2025
Fecha de Terminación	Diciembre 30 de 2025
Supervisores	FABIAN NOREÑA ARBOLEDA

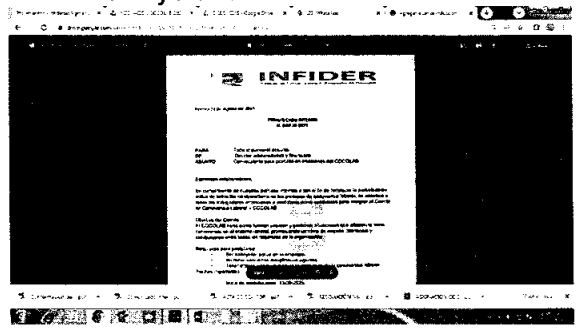
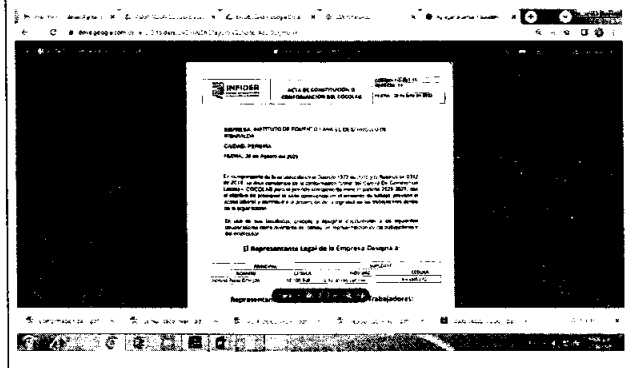
1. DESARROLLO DEL CONTRATO.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.Actualización y estructuración de los documentos requeridos para una correcta ejecución del SG-SST para la vigilancia 2025.	Durante los meses de Agosto y Septiembre de 2025 se realizó la actualización de los siguientes documentos: • Se Realizó resolución para la adopción del Comité de Convivencia Laboral 2025-2027 con fecha de aprobación con número de resolución 163 del 3 de Septiembre del 2025 del infider, posterior se establece el procedimiento por el ministerio de trabajo al interior del Instituto de Fomento para el desarrollo de Risaralda • Se realizó la actualización de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando su alineación con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la entidad. Las políticas actualizadas fueron aprobadas por la alta dirección bajo la acta e revisión del 22 de agosto del 2025 y posteriormente publicadas en la cartelera de comunicaciones institucional, con el fin de asegurar su divulgación y conocimiento por parte de todos los funcionarios y contratistas.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1C_oJT-WQ16AfiA4A1Mh6SzDystttLt1l 

2. Realizar una jornada de inducción y re inducción del SG-SST cada que se requieran, de acuerdo con los estándares del sistema de seguridad y salud en el trabajo según el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 del 2019 de acuerdo a la normatividad vigente.	Se deja constancia que la jornada de inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se llevó a cabo el día 8 de septiembre de 2025, dirigida a los nuevos integrantes de la entidad, dicha actividad se realizó a través de correo electrónico y se dejó la constancia de la evaluación con cada integrante que se incorporo en la entidad, con el objetivo de socializar las políticas, procedimientos y responsabilidades establecidas en materia de seguridad y salud en el trabajo, se adjunta examen y acta de asistencia	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1C_oJT-WQ16AfiA4A1Mh6SzDystttLt1l 

3. Realizar capacitaciones y acompañamiento a los integrantes de los comités COPASST, COCOLAB, BRIGADA DE EMERGENCIA, rindiendo informe mensual de las actividades realizadas para el cumplimiento	Se proyecta Resolución No. 163 del 3 de septiembre de 2025 se realizó nuevamente la asignación de los nuevos integrantes del Comité de Convivencia Laboral – COCOLAB del INFIDER, conforme a la normatividad vigente. Dicho proceso contó con la respectiva plancha de votación, acta de escrutinio y acta de conformación, garantizando la transparencia y participación activa de los colaboradores en el proceso de elección.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1C_oJT-WQ16AfiA4A1Mh6SzDystttLt1l 

4.Formulación, implementación ejecución y seguimiento al cronograma de actividades establecido en el plan de SG-SST 2025	Durante la formulación y ejecución del cronograma de plan de trabajo propuestas entre el mes de Agosto a Septiembre se ha avanzado con las siguientes actividades: Se deja constancia que se realizó la formulación, implementación y ejecución de las actividades contempladas en el plan de trabajo, las cuales se desarrollaron en concordancia con los objetivos y metas establecidos, cada una de las acciones y actividades programadas se ejecutó conforme a la planificación del plan de trabajo de SG-SST 2025 • Comunicado interno número 19 del 13 de agosto 2025 • Se proyecta y se realiza el Acta de escrutinio COCOLAB • Se proyecta y se realiza el Acta de constitución COCOLAB con fecha del 28-08-2025 • Se proyecta y se realiza la Resolución 163 del 3 de septiembre aprobada en la cual se aprueba la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1C_oJT-WQ16AfiA4A1Mh6SzDystttLt1I  

5 Ejecutar las acciones que determine la ARL en la entidad, documentando y realizando seguimiento, informando de lo mismo mediante actas mensuales	Se llevó a cabo la capacitación sobre manejo del estrés, orientada a fortalecer las habilidades emocionales, promover el bienestar psicosocial y mejorar el clima laboral de los funcionarios y contratistas de la entidad. Esta actividad se llevó a cabo el día 04-09-2025 Así mismo, con el apoyo de la ARL, se realizó el día 29 de agosto de 2025 la capacitación en prevención de enfermedades de tipo DME (Desórdenes Músculo-Esqueléticos), con el propósito de fomentar hábitos saludables y prácticas ergonómicas adecuadas en los puestos de trabajo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1C_oJT-WQ16AfiA4A1Mh6SzDystttLt1l 

6. Realizar capacitaciones a funcionarios y contratistas sobre la importancia y obligatoriedad de llevar a cabo de manera correcta el SG-SST	Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, se llevaron a cabo diversas jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Entre ellas se destacan: • La capacitación en prevención del consumo de alcohol y drogas, 21 de agosto • La capacitación en higiene postural, 5 de septiembre • La socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 10 de septiembre • Jornada de salud y bienestar dirigida por un profesional fisioterapeuta, 19 de septiembre Estas actividades tuvieron como objetivo promover hábitos saludables, fortalecer la cultura del autocuidado y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de seguridad y salud en el trabajo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1C_oJT-WQ16AfiA4A1Mh6SzDystttLt1l 

7. Coordinar las acciones a llevar a cabo durante la vigencia 2025, conjuntamente con el comité de gestión y desempeño y la ARL	NA	NA
8. Proyectar las actas del comité de gestión y desempeño que se requieran para el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo	Se deja constancia que durante el periodo comprendido entre los meses de **Agosto y Septiembre** no se llevaron a cabo reuniones ni se generaron actas del **Comité de Desempeño**. Lo anterior debido a que en dicho lapso no se presentaron temas pendientes ni situaciones que requirieran la convocatoria del comité.	NA

9. Consolidar el plan de acción SST para la vigencia 2025, conjuntamente con el comité técnico de gerencia del infider.	Mediante el plan de acción para el SST de la vigencia 2025, se avanzaron en temas pertinentes como: • Aprobación del procedimiento de conformación del comité de convivencia laboral bajo el acta de constitución del 28 de agosto del 2025 • Se actualización de las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, garantizando su alineación con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la entidad. las cuales fueron aprobadas por la alta dirección el día 22 de agosto del 2025	- https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1C_oJT-WQ16AfiA4A1Mh6SzDystttLt1l

KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI
CONTRATISTA

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
SUPERVISOR